

DICON/DAF/DTT/P.CIR./kpv.

PUENTE ALTO,

10 MAY 2013

EX. N° **645** /VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 938038, de fecha 25.04.2013, en donde solicita devolución de dinero por error en el pago de la Multa Impaga Causa Rol 5953Y, correspondiente al vehículo P.P.U. ZU-5152.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

D E C R E T O:

DEVUÉLVASE : Al Sr. RENÉ MAXIMILIANO ZAMORA CARRASCO, RUT. 5.699.550-1, por la suma de \$ 54.700- (Cincuenta y cuatro mil setecientos pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL